



Consejo Asesor de Facultad

Acta de la sesión FCS-118-2024

Celebrada el jueves 5 de diciembre de 2024

Aprobada en la sesión 120-2025 del jueves 6 de febrero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Informes y correspondencia	3
2. Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario.	4
3. Conocimiento del correo electrónico del señor Amir Rockman Cónsul de la Embajada de Israel.	5
4. Asuntos varios	6



Acta de la sesión ordinaria ciento dieciocho, dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro a las nueve horas con cuarenta minutos, en la sala de reuniones del decanato.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M.Sc. Claudio Vargas Arias (director Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dra. Andrea Montero Mora (directora a.i. Posgrado en Historia); Dra. María Paula Barrantes Reynolds (directora a.i. Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

Ausente con excusa: Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofia Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales), representantes estudiantiles.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Buenos días. Con mucho agrado estamos hoy desarrollando el último Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales de los Consejos Ordinarios, que el pasado 14 de diciembre del año pasado habíamos establecido en la calendarización.

Antes de iniciar este Consejo Asesor yo quisiera darles mi agradecimiento por haber contado de forma consistente con la presencia de todas y todos ustedes. Del apoyo incondicional que he recibido en esta decanatura durante este año; realmente ha sido muy placentero contar con el apoyo, con la confianza, con un grupo que es muy agradable y de muy alto nivel.

Me siento muy orgullosa de estar sentada en la silla de la decanatura por poder contar con ustedes, con el buen trabajo que cada uno y cada una de ustedes realiza en sus unidades académicas. Esto se ve de múltiples maneras, así que creo que ha sido un año interesante, un año bastante agitado y todavía no cerramos los 50 años de la facultad porque nos quedan un par de actividades por ahí, pero estamos cerrando de una manera muy, me parece a mí, muy agradable, cordial, muy respetuosa y sobre todo de muchos aprendizajes. Espero también haber sido consecuente en esta relación con ustedes, haber desarrollado una relación recíproca de apoyo, de disposición.

Esta sesión ordinaria del Consejo Asesor de la Facultad, la número 118-2024 que estamos iniciando a las 9:40, momento en que podemos lograr quórum. La propuesta de agenda ustedes la tenían, cuatro puntos, informes y correspondencia, conocimiento y aprobación de permisos con y sin goce de salario, atención a solicitud de audiencia del estudiante Alonso Gamboa de la Escuela de Sociología y el quinto es asuntos varios.

Estamos iniciando tarde porque en principio no íbamos a lograr quórum y entonces el punto número cuatro que yo le había pedido, vamos a ver que le había dado audiencia al estudiante, en principio yo le había dicho que no íbamos a lograr quórum, por tanto, yo posponía su visita a este órgano colegiado, para no hacerle esperar y tenerlo en incertidumbres. De tal manera que este punto lo veremos el próximo año.

En ese sentido si bien es cierto ya le había anunciado a don Alonso que no podía tratarlo, me surgió en el último momento una posibilidad de hacer una modificación de agenda y ver un punto más, con respecto a un correo electrónico que recibí del señor Amir Rockman Cónsul de la Embajada de Israel. Entonces les propongo una modificación de agenda para poder ver este punto. ¿Están de acuerdo con la modificación de agenda, por favor?

La Sra. Sáenz realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de la modificación de agenda.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Andrea Montero Mora, Dra. María Paula Barrantes Reynolds.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad** la modificación de agenda.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias

Artículo 1: Informes y correspondencia

Dra. Isabel Avendaño Flores:

- **Sensores en las puertas amarillas**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quizás lo más relevante que está sucediendo en este momento tiene que ver con la administración del edificio, estamos iniciando ya con la instalación de los sensores en las puertas amarillas y eso nos va a permitir, pues mantener las puertas, no totalmente abiertas así, con un ángulo invertido, pero sí mantenerlas abiertas y que a la vez cumplan con todos los requerimientos para mantener las pólizas activas institución, eso la verdad que nos alegra mucho.

- **Plásticos para evitar el choque de las aves**

Dra. Isabel Avendaño Flores: La otra es que, si el tiempo lo permite, se están instalando unos papeles plásticos en todas las torres, en el oeste y en el este del módulo central para evitar el choque de las aves y que mueran, este edificio está contra el flujo, vamos a ver, se interpuso en el flujo migratorio de las aves.

Dra. Claudia Palma Campos: Ellas lo que ven es unos paneles, entonces no chocan con el vidrio porque cuando se hizo el edificio instalaron esas palomitas y eso no sirve de nada porque lo que hace todo el vidrio es un reflejo del ambiente, entonces ellas realmente piensan...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ahora esas palomitas que se pusieron obedecían, digamos a estudios, o sea no fue una ocurrencia, o sea era lo que había en el momento.

Bueno, entonces avisarles estas dos cosas, digamos que tienen que ver con el edificio. Espero en una próxima ocasión, estar haciendo ya el informe de labores de este año, estamos trabajando en eso.

Artículo 2: Solicitud y aprobación de permisos con y sin goce de salario

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasamos al punto de la solicitud y aprobación de permisos, hemos recibido varios permisos, uno de ellos se relaciona con la docente Carolina Rojas Madrigal, docente de la Escuela de Trabajo Social que solicita una jornada de 1/4 de tiempo, ella está en régimen académico, para el 10 de marzo al 31 de diciembre, casi todo el año entrante y es para continuar desarrollando un proyecto de investigación, inscrito en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, donde ella se desempeña como investigadora principal, pero doña Carolina, además, es la nueva directora del CIEM, entonces ella asume medio tiempo CIEM y le quedaba medio tiempo en la Escuela de Trabajo Social y para desarrollar este proyecto que está inscrito allá entonces, la única forma es a partir de las orientaciones y la revisión de doña Carolina Navarro, y se determina que lo que procede es un permiso sin goce de salario.

Este permiso yo no lo traje a este órgano colegiado porque nos acogimos al artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente y ese artículo lo que dice es que los permisos sin goce de salario superiores a los diez días podrán ser otorgados por el vicerrector a solicitud de la decanatura, previo parecer del director de la unidad, que ya lo tenemos e informados a la asamblea y no podrán concederse por más de un año, que no es este caso, o en casos muy calificados con el aval de la Asamblea de la unidad académica, por ejemplo, que doña Carolina decida aumentar su proyecto, ampliarlo u otras situaciones, con la recomendación del vicerrector, a juicio del rector, podrá ser renovados hasta un máximo adicional de tres años. Entonces como no tipificó en esto, no se trajo a este órgano colegiado. Ella está pidiendo de marzo a diciembre, entonces de ahí doña Carolina, que no lo veamos. Gracias.

Artículo 3: Conocimiento del correo electrónico del señor Amir Rockman Cónsul de la Embajada de Israel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El correo electrónico que se recibió el 3 de diciembre de 2024. Está suscrito por Amir Rockman Cónsul de la Embajada de Israel, donde él se dirige a este órgano colegiado, diciendo:

“Nos dirigimos a ustedes de parte de la embajada con un interés profundo en los principios se manejan dentro de la institución. Dado que se ha demostrado su apoyo a diferentes grupos que atentan contra civiles, nos gustaría conocer su posición sobre el reciente estallido en Siria, donde se está produciendo un genocidio de la población civil y, al mismo tiempo, una limpieza étnica que ha resultado en la pérdida del derecho a profesar libremente su ideología, corriente y religión. Para brindar algo de contexto, Siria es un país que, durante muchos años, ha sufrido agresiones por parte de varios grupos. La cleptocracia de Bashar Al-Assad, apoyado por Rusia e Irán, ha dedicado más de una década a bombardear indiscriminadamente y reprimir brutalmente a la población. Por otro lado, están los grupos yihadistas, cuyo objetivo es la limpieza étnica, resultando en desplazamientos masivos y repercusiones religiosas. Entonces, surge el cuestionamiento: ¿Cuál de estas fuerzas consideran que ha presentado un mayor obstáculo para la paz mundial? Ese no es solo un tema político, sino ético, y como institución que ha estado presente en otras guerras del Medio Oriente, nos gustaría saber con posición frente a tales atrocidades.

Recordamos que, desde que comenzó la guerra en el 2011 han muerto más de 600,000 personas, de las cuales al menos 165,000 eran civiles, y también resultando en millones de refugiados. En esta última escalada, que ha ocurrido en los últimos días, cientos de personas han sido desplazadas y decenas han sido asesinadas. Estas cifras son más que estadísticas; demuestran vidas arrancadas por un conflicto donde la religión y la etnia han sido excusas para sembrar horror.

Espero su respuesta con gran interés, para entender cómo sus políticas se alinean con los valores que promueven y cómo planean posicionarse frente a esas realidades. Cordialmente” Firma don Amir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ante este correo que nos llega a las personas integrantes de este Consejo Asesor de Facultad, yo tengo una propuesta de respuesta que me gustaría compartir con ustedes y discutir en este momento.

Decirle, expresarle al señor Rockman que el Consejo Asesor en su sesión número 118-2024, celebrada este jueves 5 de diciembre, conoció este correo electrónico, que ya lo he leído, dirigido a las personas integrantes de este órgano colegiado, con fecha del 3 de diciembre de 2024 con el asunto: *“Creciente, preocupación en el conflicto de Siria”*.

Asimismo, quisiera solicitarles a ustedes que acordemos hacer acuse de recibo, por supuesto, como corresponde a todos los correos que se dirijan de igual parecido estatus. Entonces acordar hacer acuse de recibo a esta comunicación e informarle que no se referirá al contenido del mensaje. No sé si ustedes quisieran modificar algo de esta propuesta que se hace. Si no hay adiciones, ni modificaciones, entonces procederíamos a votar para expresar lo citado.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay 10 personas integrantes participando e informa que las diez personas votan a favor de dar acuse de recibo al correo

electrónico del señor Amir Rockman Cónsul de la Embajada de Israel e informarle que no se emitirán comentarios sobre el contenido de su mensaje.

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Andrea Montero Mora, Dra. María Paula Barrantes Reynolds.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

ACUERDO EN FIRME

Resultados de la votación

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dra. Tania Rodríguez Echavarría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dra. Andrea Montero Mora, Dra. María Paula Barrantes Reynolds.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** dar acuse de recibo al correo electrónico del señor Amir Rockman Cónsul de la Embajada de Israel e informarle que no se emitirán comentarios sobre el contenido de su mensaje.

Artículo 4: Asuntos varios

- **Actividades de cierre año 2024**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Contarles que estamos organizando una sesión para cerrar este año, que me gustaría no solo contar con ustedes, sino que también con todas las personas que integran sus asambleas, personas interinas y estudiantes.

Angelita le pediría que nos cuente la fecha y qué vamos a hacer, muy rápidamente.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: El próximo miércoles 11, a partir de las 11:00 de la mañana vamos a tener a un animador a la 1:00 de la tarde. Perdón es que a las 11 también vamos a tener un compañero que se disfraza de colacho con confites y todo y a la 1:00 de la tarde vamos a tener a un animador muy bueno, con muy buenas referencias y una parrillada mexicana con un valor 15,000 colones y ojalá podamos contar con todos, lo vamos a celebrar aquí en la plazoleta, es una actividad lúdica. Ya tenemos toldos, sillas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sería como el cierre lúdico de este año que ha sido académicamente muy activo y donde tuvimos una participación de todas las unidades académicas muy diversas.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: A partir de la una, de una a cuatro.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es el cuasi cierre del 50º aniversario porque todavía hay una actividad más que quisiera desarrollar para cerrar los 50 años. Entonces, por favor inviten.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: Sí, hay un formulario, ahí *forms*, verdad que se puede llenar, pero igualmente usted o cualquiera puede venir y acercarse aquí a la secretaria y pagar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ok nosotros lo divulgamos por el sitio y ahora se los voy a pasar. No sé si alguien más quisiera hacer algún comercial.

- ***Consultas sobre proyectos de reforma de ley***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Uno más que ha sido un tema que ha estado en casi todos los consejos de asesores. Cerramos con 70 consultas sobre proyectos de reforma de ley. Así que muchísimas gracias por ese apoyo contundente eso tiene que ser una respuesta de facultad y yo creo que lo hemos logrado. Muchísimas gracias por su persistencia, comprendemos que nos ha generado una carga adicional, pero hemos respondido ante los desafíos que tiene esta sociedad y hay otros más que se avecinan y vamos a tener que seguir activándonos de una manera intermultitransdisciplinaria. Adelante don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Bueno a propósito del agradecimiento que hizo la señora decana al inicio de esta sesión, yo creo que el agradecimiento es mutuo, lo comparto hacia ella y cada una y en cada uno de ustedes, porque efectivamente yo siento que el decanato, no es una instancia administrativa, sino que es una instancia académica.

A mí me gusta cuando se discute y me gusta más cuando hay divergencia porque creo que cada vez que hay divergencia hay universidad y, creo que hemos mantenido ese alto nivel, que, aunque cuando podamos divergir, puede haber divergencias sobre algún tema, pues al final de cuentas de eso se trata, entonces reiterar eso, me siento sumamente complacido de que esto no sea una exclusivamente, una instancia administrativa. Hay momentos ni modo, porque normativamente está definido así se tienen que tramitar algunos otros aspectos, pero yo sí me siento complacido de las discusiones con un fondo académico y de los proyectos promovidos también por la decanatura.

Dra. Tania Rodríguez Echavarría: Bueno me sumo a las palabras de Claudio les quería contar algo bueno, algo positivo. El TCU 738 de la Escuela de Ciencias Políticas, es sobre derechos humanos sobre personas migrantes, sobre todo personas de refugio, acaba de ganar un premio del ACNUR, el Sello Vivir la Inclusión, mañana nos dan ese premio del TCU, que para mí son una de las cosas más lindas de la escuela porque trabajo con estudiante en condición en refugio, un montón de trabajos de integración y uno de los objetivos es generar las condiciones para que no solo ellos se puedan integrar, sino vivir bien, entonces todos muy contentos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si felicidades, la idea mía es divulgarlo en el Boletín en el que estamos elaborando.

- ***Congreso sobre Derechos Humanos***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto y recuerden que tenemos este fin de semana, viernes y sábado el Congreso sobre derechos humanos que estamos organizando con las facultades del área de Ciencias Sociales.

Veán es realmente un esfuerzo, es un esfuerzo que hay que hacer por estar en área, por mantenerse en área, por propiciar el área. Nosotros durante el 22 y durante el 23 como órgano colegiado, luchamos por mantenernos como área de Ciencias Sociales porque creímos en esa, en ese conjunto de campos disciplinarios que integran a las Ciencias Sociales, me siento muy orgullosa de haberlo propiciado, de haberlo fortalecido a pesar de, verdad, a pesar de y, bueno, lo cerramos con este congreso.

Lamentablemente son solo dos días, hay poca participación, pero es todo lo que quiero decirles, que seguimos en coherencia con lo que hemos promocionado. Viene un grupo de 25 mexicanos y justamente es un momento muy propicio para hablar de Derechos Humanos y vamos a trabajar una amplitud enorme de temática relacionada con esto.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo sí quiero replicar algo. Efectivamente, bueno quienes participaron ayer en el Consejo de Área y se dieron cuenta de mi última intervención, francamente a mí me desconcierta que una facultad, simplemente decida no participar, si la persona titular no puede, debe recordar que no es discrecionalmente que la persona decide participo o no participo, puede delegar esa representación, entonces, ojalá que se pueda hacer algo porque sí, yo considero impropio después de este esfuerzo que se hizo, efectivamente hablar de un esfuerzo de área y de justificar y creer que el área es como es y debe mantenerse, pues que una facultad, la de Derecho específicamente, en la cual se me reeligió ayer para estar en el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones en Ciencias Jurídicas, pues decidida no participar. Entonces les digo, me quedó inclusive un sin sabor dije, yo participo o no participo. Bueno, si uno tiene que tomar una decisión no por las personas sino por la institución, y eso fue lo que me llevó a aceptar, pero me tiene muy desmotivado el que se haya asumido esa actitud de parte de una Facultad de la cual yo también soy egresado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ajá bueno y también tan importante como el resto.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Yo quisiera sumar que a esa actividad del Congreso que se ha hecho con tanto esfuerzo, va a participar la compañera Jeniffer Gutiérrez con una ponencia, el viernes a las 3:30, yo voy a acompañarla, pero sería importante que alguien más pueda sumarse.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, por supuesto. Hay un tema que a los mexicanos les ha interesado particularmente y es el de las adolescencias y de la niñez, solo podíamos tener una persona. Y otra participación es en la de libertad de expresión, entonces ahí nos va a acompañar doña Guiselle Boza que es docente de la Escuela de Comunicación, entonces estamos muy bien representados. Cada facultad va a tener solo dos personas participantes, de ahí que ha sido muy acotado. Adelante don Pascal.

- ***Homenaje y una conmemoración a las personas asesinadas en luchas socioambientales.***

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Si yo tenía otro anuncio en esta misma línea de Derechos y derecho a un ambiente sano, justamente el Consejo Universitario el 30 de octubre del pasado pasó la Resolución, CU-30 que insta que cada 7 de diciembre se lleven a cabo actividades para rendir homenaje a las personas asesinadas por defender el derecho a un ambiente sano y económicamente equilibrado y la reconstrucción de la memoria histórica de las luchas. Este sábado 7 de diciembre, a las 9:00 de la mañana en el pretil se va a rendir un homenaje y una conmemoración a las personas asesinadas en luchas socioambientales. Cabe recordar que esta fecha 7 de diciembre es el 30 aniversario de la muerte de Óscar Fallas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pascal crees que puedes escribir un par de párrafos sobre eso y lo enviamos rápidamente para darle divulgación.

Muchas gracias y terminamos la sesión al ser las 10:03 de la mañana.

Se levanta la sesión a las diez horas con tres minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales